
ACTA REUNIÓN 31/03/2023

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB-CONICET-UNER)

Siendo las 14 horas del viernes 31 de marzo de 2023, en reunión híbrida vía Google Meet y en el aula 1 de posgrado del Centro de Medios (campus Oro Verde), se da inicio a la **2º Reunión ordinaria** del CD del IBB del año 2023 con el siguiente temario:

Temario:

1. Aprobación de las actas de la
 - 1º reunión ordinaria del 27/02/2023
 - 1º reunión extraordinaria del 27/02/2023
2. Continuación de la deliberación sobre la renovación de los integrantes del CD IBB
3. Continuación del análisis del estado del Reglamento interno
4. Tratamiento de la información sobre noticias/cursos/eventos organizados dentro del IBB, tanto para la comunicación interna como para aumentar la visualización del instituto a través de la página web.

Se encontraron presentes al inicio de la reunión:

1. Dra. Valeria Sigot (presencial)
2. Biong. Leandro Mayrata (presencial)
3. Dr. Sebastián Ubal (virtual)
4. Dr. Juan Manuel Cabrera (presencial)
5. Dr. José Biurrun Manresa (presencial)
6. Dra. Paola Catalfamo (presencial)
7. Dr. Gastón Schlotthauer (director-presencial)

-
1. Se aprueban las actas de la 1º reunión ordinaria y 1º reunión extraordinaria de fecha 27/02/2023.
 2. Continuando con la deliberación de la renovación de miembros del Consejo Directivo y designación de 2 nuevos investigadores al mismo cuerpo, el Dr. Schlotthauer comenta que al no haber un reglamento aprobado (en el IBB) para proceder a votación, debe solicitar excepcionalmente la autorización para el proceso eleccionario a las máximas autoridades de CONICET y UNER.

De acuerdo con esto, el Director pone a consideración las sugerencias del Dr. Sebastian Ubal en cuanto al procedimiento de votación, a saber:

Propuesta para integrantes investigadores del CD del IBB

Los nuevos consejeros se incorporan por elección, donde votan todos los investigadores. Se elegirán cuatro (4), seis (6), u ocho (8) Consejeros Investigadores, dependiendo si el número de investigadores es de hasta quince (15), de entre dieciséis (16) y treinta (30) o de más de treinta (30) investigadores respectivamente.

Duración máxima de 4 años. Renovación de la mitad cada 2 años.

Cada grupo (oficialmente reconocido por el IBB) puede presentar un máximo de 2 candidatos (si hubieran más, se eligen dos por sorteo). Si un grupo presenta un solo candidato, éste tiene un factor multiplicativo de 2 en el recuento de votos. Además, se consideran los siguientes factores multiplicativos en virtud de las categorías: Asistente (1), Adjunto (1.5), Independiente (2), Principal (2.5), Superior (3)

El Comité acuerda con este procedimiento exceptuando el factor multiplicativo de la oración final.

Por lo tanto, se acuerda realizar una elección general con los representantes de todos los grupos de investigación en el CD, descartando el factor multiplicativo ya mencionado.

Los consejeros de forma unánime consideran que los investigadores asistentes también deberían estar representados en el CD, pero la reglamentación vigente no lo permite. Por tal motivo, para el caso de investigadores CONICET, serán considerados elegibles los investigadores de mayor jerarquía, desde adjunto hasta superior.

3. Se continúa con el análisis de la elaboración del reglamento interno de IBB en función del Convenio UNER CONICET.
4. Se debate sobre la difusión de cursos de posgrado cuyos docentes responsables sean integrantes del IBB y los miembros del CD sugieren en que se trate de acordar con el Secretario de Posgrado de la FIUNER un logo actualizado donde se visualice la doble representación del IBB - UNER para centralizar la información y luego difundirla en la página web y por los canales habituales (NOTI CONICET, Agenda CONICET, Posgrado FIUNER, Boletines, página de FIUNER) para lograr una mayor visualización del Instituto.

Varios:

El Dr. Schlotthauer informa que han presentado los siguientes proyectos en las convocatorias *Proyectos de Investigación Científica Tecnológica – Equipamientos para Nuevos Laboratorios (PICT-E-NL)* y *Proyectos de Investigación Científica Tecnológica destinados a la Reparación y Optimización de Equipamiento Científico (PICT-RO 2022)*:

PICT-RO: "Sistemas para la adquisición de señales biomédicas y el procesamiento de grandes volúmenes de datos"

Se solicita la reparación, optimización y actualización de tres equipos del IBB. Estos son un Sistema de Registro de Biopotenciales, un Sistema de Captura del

Movimiento de grado clínico y un Cluster de Computadoras, por un presupuesto total de \$17.242.600,00

PICT-E-NL: "Renovación de las capacidades tecnológicas del IBB-CONICET para la caracterización de sustancias de interés biomédico mediante espectrofotometría UV-Vis-NIR y el sensado aero acústico no invasivo de la función vocal en fonación humana"

Se solicita la adquisición de un "Aeroview Pro Phonatory Aerodynamics System (Glottal Enterprises)", que permite obtener registros simultáneos del flujo de aire oral y de la presión intraoral que sirve para caracterizar los procesos biofísicos involucrados en la fonación humana, y un Espectrofotómetro UV/Vis/NIR Lambda 1050+PC Version+ Software+Accesorios por un total de \$16.500.000,00.

Siendo las 15:30 hs y habiendo completado el tratamiento del temario, se da por concluida la reunión.

Valeria Sigot

Sebastián Ubal

Juan Manuel Cabrera

José Biurrún Manresa

Leandro Mayrata

Paola Catalfamo Formento

Gastón Schlotthauer